

Número de Oficio: UTSEED/370/2024  
Asunto: Respuesta a Solicitud 100177700011624

**C.**  
**PRESENTE:**

Vista la solicitud de acceso a la Información Pública, recibida en esta Unidad de Transparencia vía PNT, misma que fue presentada por el **C.**, con número de expediente **100177700011624**; quien textualmente pide:

“Solicito acceso a informacion publica a la unidad de transparencia de la secretaria de educacion publica SEED en la que solicita

Copia de informacion en la que la señora Imelda Celis porras encargada de la unidad de transparencia vulnero un expediente abierto de un trabajador al proporcionar dicha informacion a la unidad de enlace del ejecutivo del estado de durango donde se subieron datos personales del trabajador e informacion reservada por ser UN EXPEDIENTE ABIERTO Vulnerando la señora imelda celis porras las leyes de transparencia y de proteccion de datos personales , asi como la ley de transparencia del gobierno del estado de durango.” Sic.

Al respecto, me permito hacer de su conocimiento que esta Unidad de Transparencia cumple con sus funciones en materia de acceso a la información pública, en la Plataforma Nacional de Transparencia, en apego a lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango, y a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Durango y demás disposiciones legales aplicables.

Sin otro particular, le envié a usted un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**  
**Victoria de Durango, Dgo., 03 de junio de 2024**

**Unidad de Transparencia de la SEED**

c.c.p. Dr. José Guillermo Adame Calderón.- Secretario de Educación del Estado de Durango  
c.c.p. Archivo.